

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Programa de Estudios

de la UAC del Área de Conocimiento
Ciencias Sociales

Procesos Contables II

Sexto Semestre

Clave: 30414-0002- 25FE

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



DGB

Primera edición, 2025

Secretaría de Educación Pública

Subsecretaría de Educación Media Superior

Dirección General del Bachillerato

Av. Revolución 1425, Col. Campestre.

Álvaro Obregón, C.P. 01040, Ciudad de México.

Distribución gratuita.

Prohibida su venta.



Contenido

Presentación	4
I. Introducción	6
II. Aprendizajes de trayectoria	8
III. Progresiones de aprendizaje, metas de aprendizaje, problemáticas centrales, conceptos básicos y conceptos transversales	8
Conceptos básicos del Área de Conocimientos de Ciencias Sociales	9
Problemáticas centrales	9
Método de trayectoria histórica	11
Aula como laboratorio social	11
Categorías y subcategorías	11
Progresiones de Aprendizaje	13
IV. Transversalidad	20
V. Recomendaciones para el trabajo en el aula y la escuela	22
VI. Evaluación formativa del aprendizaje	24
VII. Recursos didácticos	26
VIII. Rol docente	28
IX. Rol del estudiantado	29
X. Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD)	30
IX. Referencias	31
Glosario	32
Créditos	36

Presentación

La Dirección General del Bachillerato (DGB) presenta las Progresiones de Aprendizaje de las diversas Áreas de Conocimiento y de los Recursos Sociocognitivos del Componente de Formación Fundamental Extendido, para el Plan de estudios propio de esta Dirección General.

Estas tienen su sustento, teórica y conceptualmente, en el modelo educativo del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS), y dan cumplimiento a las atribuciones conferidas a esta Dirección General por el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en el cual se establece, en el Artículo 19 Fracciones I y II la importancia de “proponer las normas pedagógicas, contenidos, planes y programas de estudio, métodos, materiales didácticos e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del bachillerato general, en sus diferentes modalidades y enfoques, y difundir los vigentes”; además de “impulsar las reformas curriculares de los estudios de bachillerato que resulten necesarias para responder a los requerimientos de la sociedad del conocimiento y del desarrollo sustentable”(RISEP, 2020).

En este sentido, los planteamientos del MCCEMS buscan una formación integral en el estudiantado mediante el desarrollo de la capacidad creadora, productiva, libre y digna del ser humano, conformando una ciudadanía que tenga amor al país, a su cultura e historia. Por ello, el Bachillerato General plantea las diversas Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC) para que, con sus estudiantes egresados y egresadas contribuya al logro de su objetivo específico, el cual radica en la *“conformación de una ciudadanía reflexiva, con capacidad de formular y asumir responsabilidades de manera comunitaria, interactuar en contextos plurales y propositivos, trazarse metas y aprender de manera continua y colaborativa”*.

En este contexto, se presenta la UAC Procesos Contables II, específica del Bachillerato General, con objetivos delimitados acorde a las características del subsistema y de la población a la cual se dirige. El documento se encuentra conformado por apartados mediante los cuales se describe no solo la fundamentación, sino los elementos claves para su implementación en el aula.

El primero corresponde a la justificación del Área o Recurso Sociocognitivo, qué lugar ocupa y cuál es su función al interior del currículo de la Educación Media Superior (EMS); el segundo, pertenece a los fundamentos donde se concentra la relevancia y propósitos del Área, así como su impacto en la comunidad; el tercero se refiere a los conceptos básicos diferentes según el Área de

conocimiento o Recurso Sociocognitivo de la UAC; y en el cuarto se desarrollan las progresiones de aprendizaje que se elaboraron de manera colegiada por personal docente de diversos estados con experiencia disciplinar, así como con personal colaborador de la Dirección General del Bachillerato, para finalmente contar con la revisión y validación por parte de la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS).

Programa de Estudios de la UAC Procesos Contables II

Semestre	Sexto	
Créditos	6	
Componente	Fundamental extendido	
Horas de Mediación Docente	Semestral	Semanal
	48	3

I. Introducción

La Unidad de Aprendizaje Curricular **Procesos Contables II** forma parte del Área de Conocimiento de Ciencias Sociales y se imparte en el sexto semestre dentro del Componente de Formación Fundamental Extendida como UAC optativa, la que permite al estudiantado comprender y aplicar procedimientos contables y administrativos derivados de actividades económicas, utilizando normas financieras y leyes vigentes. A través del análisis e interpretación de la información contable, desarrollará la capacidad de evaluar registros financieros y tomar decisiones estratégicas y operativas en distintos sectores productivos.

El programa tiene como finalidad que el estudiantado aplique conocimientos y habilidades contables en escenarios reales, fortaleciendo su capacidad de análisis para introducirse en la normatividad financiera y obligaciones fiscales. Se enfatiza la toma de decisiones basada en el análisis contable, promoviendo una perspectiva crítica y reflexiva sobre la formalidad e informalidad en el entorno financiero.

Esta unidad de aprendizaje curricular es esencial para la formación contable y administrativa, ya que permite al estudiantado interpretar la información financiera y aplicar los procesos contables en la gestión de un negocio. Se diferencia de otras UAC del área de Ciencias Sociales por su enfoque en la generación de información financiera, el cumplimiento normativo y el uso de software contable disponible.

El aprendizaje se desarrollará mediante prácticas contables integradoras, resolución de casos, consulta de normatividad y uso de herramientas digitales, fomentando la aplicación inmediata del conocimiento en contextos reales. Se trabajará con métodos de registro contable, control de mercancías, sistema de pólizas y documentación comprobatoria, además de analizar el marco legal de la contabilidad y su impacto en la gestión fiscal y el control interno.

El programa se vincula con las Áreas de Conocimiento de Humanidades y los Recursos Sociocognitivos de Pensamiento Matemático y Cultura Digital así como los Recursos Socioemocionales, fomentando valores como responsabilidad, ética, tolerancia a la frustración y trabajo metódico, así como habilidades de análisis y comunicación asertiva, promoviendo una formación integral que prepare al estudiantado para los retos del ámbito contable y financiero mediante el Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC).

Unidades de Aprendizaje Curricular	Semestre	Horas Semanales			Horas Semestrales			Créditos
		MD	EI	Total	MD	EI	Total	
Fundamentos de Administración I	Sexto	3	45 min	3 horas 45 min	48	12	60	6

II. Aprendizajes de trayectoria

Los Aprendizajes de trayectoria¹ de la UAC de Procesos Contables II, contribuyen al logro del perfil de egreso de la Educación Media Superior, expresado en el Acuerdo Secretarial número 09/08/23, Sección IV, Artículo 57, para el Área de Conocimiento de Ciencias Sociales integrando uno más:

- Las y los estudiantes aplican procedimientos de registro contable en las operaciones financieras de una organización considerando la documentación comprobatoria mediante las leyes y normas financieras vigentes, para garantizar el cumplimiento legal, fiscal y la transparencia en la información contable considerando el uso de las TICCAD disponible, para coadyuvar a la toma de decisiones estratégicas y responsables.

III. Progresiones de aprendizaje, metas de aprendizaje, problemáticas centrales, conceptos básicos y conceptos transversales

Los elementos del MCEMS que dan respuesta a las preguntas ¿Qué se enseña? y ¿Qué se aprende?, son las progresiones de aprendizaje, las metas, las categorías y las subcategorías.

En el programa de Procesos Contables II, se abordan 8 progresiones de aprendizaje que tienen impacto en el logro de las metas de las 4 categorías. Las metas de aprendizaje de Procesos Contables II refieren a lo que se espera que el estudiantado aprenda durante la trayectoria de la UAC.

Cada progresión de aprendizaje integra los contenidos que deberán abordarse a lo largo del semestre. Las categorías y subcategorías apuntan al contenido a estudiar. La progresión invita al docente a la indagación y el interés constante por los contenidos que deberá abordar con el estudiantado. El objetivo o propósito que plantea la progresión será el desarrollo del contenido, para

¹ Clements y Sarama (2014) definieron el aprendizaje de trayectoria como progresiones en el aprendizaje y desarrollo que las personas siguen. Un ejemplo simple es aprender a gatear, luego caminar, para después correr, saltar y saltar con mayor precisión, velocidad y destreza. El desarrollo integral de adolescentes y jóvenes está en el centro de esta estrategia. Toda trayectoria se conforma por: una meta, un camino de desarrollo a lo largo del cual las personas avanzan. Un conjunto de actividades o tareas pedagógicas, adaptadas a cada una de las etapas.

alcanzar la meta de aprendizaje de cada una de las categorías del área; las metas, a su vez, nos permiten arribar al aprendizaje de trayectoria (perfil de egreso).

Una de las características que identifican a las progresiones de aprendizaje de esta Área del conocimiento es el hecho que se guían mediante preguntas indicativas y/o situadas, lo que permite ubicar y aplicar en una diversidad de contextos, problemáticas y situaciones, siempre con la idea de que las Ciencias Sociales sean cercanas y vivenciales para el estudiantado y la UAC Procesos Contables II no es la excepción. Estas progresiones de aprendizaje, como su nombre lo indica, precisan un conocimiento que va de lo más sencillo a lo más complejo, y para ello necesariamente se requiere haber revisado la progresión previa. En cada una de las progresiones aparecen las categorías a utilizar.

Es importante aclarar que las progresiones de Procesos Contables II, mantienen la estructura metodológica y pedagógica de las Ciencias Sociales, aunque tienen su propia especificidad e identidad.

De manera similar se utilizan las categorías, subcategorías, metas de aprendizaje y aprendizajes de trayectoria que hacen posible su integración dentro del currículum fundamental extendido.

Conceptos básicos del Área de Conocimientos de Ciencias Sociales

Problemáticas centrales

El planteamiento que guía a la UAC Procesos Contables II, al igual que en las Ciencias Sociales, se articula en tres problemáticas centrales, las cuales son:

- Inequidades, desigualdades económicas, sociales, y exclusión económica-social. Nos remite a una comparación entre personas, familias, grupos y clases sociales, regiones e incluso países, cuyas diferencias pueden ser propiciadas por factores como el ingreso, el trato jurídico, la educación, el género, las preferencias sexuales, la cultura, la religión entre otras, y pudiesen estar interrelacionadas en mayor o menor medida. ¿Por qué existen las inequidades, desigualdades y exclusiones económicas sociales en las sociedades en las que vivimos? ¿Se puede disminuir o erradicar estas condiciones económicas y sociales? ¿Qué hace falta para que eso suceda? ¿Y los derechos humanos, la ética solidaria y los valores universales dónde están?
- Cuestionamiento y replanteamiento de la organización económica, política y social que posibilite el bienestar. La organización de la sociedad en términos económicos, políticos y sociales de las últimas décadas ha

profundizado las desigualdades económicas, políticas y sociales. Ante ello, es necesario preguntarse: ¿Existen otras alternativas de sociedades, modelos económicos y del propio Estado que puedan disminuir esta problemática que aqueja a las sociedades del presente? o, ¿Se debate una forma o modelo de organización económica hoy en día? ¿Por qué vivimos en una sociedad capitalista de libre mercado y no en otra? ¿Cuánto Estado, cuánto mercado y cómo se decide? ¿Cuál de estas alternativas posibilita una mejor posición de bienestar? ¿No hay Estado sin ganancia? ¿Se puede presumir sobre la existencia de procesos y sistemas democráticos? ¿La democracia elimina la exclusión social? o, ¿Para quiénes es la democracia? En democracia, ¿Qué hacen las mayorías, cuando una minoría impone el modelo de dominación?, ¿Es realmente un sistema democrático o se impone? ¿Nos situamos en una sociedad estática en la cual los cambios ya no son posibles?, o, ¿Qué es lo que cambia? ¿Qué se mantiene constante?

- Relación humanidad-naturaleza ¿finita o infinita? en pro de un desarrollo sostenible. Considerar esta relación, es otorgar un lugar fundamental a la naturaleza, la cual es indispensable para el desenvolvimiento y supervivencia del ser humano en el planeta Tierra. Esta relación en las últimas décadas ha sido tan importante que hoy en día es uno de los elementos centrales de los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU (Agenda 20-30). Si se comprende la concepción general del desarrollo sostenible o desarrollo sustentable, posibilita la reflexión en torno a la facultad de satisfacer las necesidades humanas en el tiempo presente, sin que ello implique comprometer la satisfacción de necesidades futuras; es decir, la posibilidad de que la actividad humana no agote los recursos naturales al punto en que ponga en riesgo no sólo la propia supervivencia humana en el futuro, sino también al planeta. Es por ello pertinente cuestionar: ¿Es la lógica económica y del mercado la que determina la relación existente entre humanidad y naturaleza? ¿Quién asume los costos de la degradación ambiental y por qué esta se genera? ¿El que contamina paga?, y bajo esta lógica ¿Pagar por contaminar justificaría tal acción? O ¿Bastaría con solventar pecuniariamente (con dinero) la degradación ambiental para solucionar dicha “externalidad”? ¿Cuál es el costo e impacto en la sociedad de la degradación ambiental? ¿Bajo la lógica económica, política y social del mundo de hoy, es posible hacer un mundo sostenible? ¿Abonamos al exterminio planetario?



Método de trayectoria histórica

Es el método principal por el cual son estudiadas las Ciencias Sociales en el MCCEMS. Remite a la comprensión y entendimiento de las y los estudiantes como sujetos sociales interdependientes de la sociedad actual, que pueden responderse a sí mismos ¿En qué sociedad se encuentran ubicados al día de hoy? ¿Quiénes son y por qué sus realidades son tan distintas? Para ello es necesario considerar al proceso histórico como vínculo explicativo tanto de su situación individual como colectiva. Utiliza al pasado con la aplicación de las categorías del área en el tiempo para comprender la realidad social presente, es decir que logre descifrar qué originó o dio lugar a la situación, fenómeno o problemática, ya sea individual o colectiva.

Aula como laboratorio social

En ésta se enseña la construcción, procesamiento y análisis de información. Está conformado por grupos de estudiantes asesorados por profesores, para el seguimiento de noticias, discursos en medios, datos oficiales locales, municipales e internacionales; de actividades culturales, de acciones ciudadanas de grupos específicos, utilización de métodos cuantitativos, cualitativos, históricos, de redes sociales, de discurso, de observación participante, con visitas a páginas web, visitas presenciales y entrevistas a instituciones productoras de información, nacionales e internacionales. El laboratorio social, permite medir por parte del estudiante “la temperatura social”; consolida el proceso de enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales, logra motivar las prácticas sociales de investigación, y genera los elementos necesarios para el debate y polémica de situaciones o problemáticas diversas, finalmente revalora al aula como espacio de aprendizaje.

Categorías y subcategorías

Se han retomado tres categorías del área de Ciencias Sociales: a) *Las normas sociales y jurídicas*, b) *El bienestar y la satisfacción de las necesidades* y c) *El Estado*. Finalmente, se crea la categoría *Las organizaciones económicas y sus procesos contables*, con la que se matiza el planteamiento y contenido de la UAC.

De esta forma, las categorías y subcategorías para la UAC de Procesos Contables II son las siguientes:

PROCESOS CONTABLES II	
CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS
C1. Las organizaciones económicas y sus procesos contables.	<p>S1. Generalidades de la contabilidad</p> <p>S2. Entidades (lucrativas y no lucrativas)</p> <p>S3. Denominación y naturaleza de las cuentas contables básicas</p> <p>S4. Informes básicos del estado de una empresa</p> <p>S5. Métodos de registro contable</p>
C2. Las normas sociales y jurídicas	<p>S1. Marco legal de la contabilidad</p> <p>S2. Normas de información financiera</p> <p>S3. Leyes fiscales</p> <p>S4. Obligaciones fiscales</p>
C3. El bienestar y la satisfacción de las necesidades	<p>S1. Producción y distribución de la riqueza de las organizaciones</p> <p>S2. Desarrollo económico sustentable</p> <p>S3. Herramientas tecnológicas para generar información financiera</p> <p>S4. Toma de decisiones en las organizaciones</p> <p>S5. Ética, responsabilidad social y empresarial</p>
C4. El Estado	<p>S1. Control económico social</p> <p>S2. Órganos de recaudación (federal, estatal y municipal)</p> <p>S3. Ley de ingresos y presupuesto de egresos de la federación.</p>

Progresiones de Aprendizaje

Las Progresiones de Aprendizaje son unidades didácticas innovadoras y flexibles para la descripción secuencial de los aprendizajes asociados a la comprensión y solución de necesidades y problemáticas personales y/o sociales (DOF, 09/08/23).

Procesos Contables II

Progresión 1. Identifica la importancia de los procedimientos contables en las organizaciones, para comprender su papel en la gestión de operaciones económico-administrativas. ¿Cómo influyen los procedimientos contables en la organización financiera de una empresa? ¿Qué diferencia hay entre un registro contable manual y uno digital? ¿Por qué es importante el control contable en la toma de decisiones? **Aplica: C1.**

Progresiones que le anteceden:

CSI: P2, P4

Metas	Categorías	Subcategorías
M.3 Comprende la teoría de la partida doble aplicándola en los métodos de registro contable para coadyuvar a la generación de los estados financieros.	C1. Las organizaciones económicas y sus procesos contables.	S5. Métodos de registro contable

Progresión 2: Utiliza el método analítico o pormenorizado para el registro de las operaciones contables y la aplicación del impuesto al valor agregado (IVA) correspondiente, en una organización económica de forma manual y/o electrónica que permita determinar la utilidad o pérdida del ejercicio por medio de la elaboración de los estados financieros, aplicando su conocimiento teórico-práctico de manera responsable.

¿Qué ventajas y desventajas tiene la aplicación del método analítico o pormenorizado en el entorno económico? ¿Qué consecuencias tiene la aplicación del IVA en las operaciones contables y las disposiciones legales? ¿Qué cuentas contables se emplean en el método analítico? **Aplica: C1, C2, C3 y C4.**

Progresiones que le anteceden:

CSI: P4

Metas	Categorías	Subcategorías
<p>M.3 Comprende la teoría de la partida doble aplicándola en los métodos de registro contable para coadyuvar a la generación de los estados financieros.</p>	<p>C1. Las organizaciones económicas y sus procesos contables.</p>	<p>S3. Denominación y naturaleza de las cuentas contables básicas</p> <p>S5. Métodos de registro contable</p>
<p>M2. Reconoce los derechos y obligaciones de las organizaciones económicas que las leyes fiscales vigentes le otorgan para el cumplimiento del marco jurídico.</p>	<p>C2. Las normas sociales y jurídicas</p>	<p>S2. Normas de información financiera</p> <p>S3. Leyes fiscales</p>
<p>M1. Reconoce la importancia de la producción en las actividades de compra/venta para la obtención de la riqueza que contribuya a un desarrollo económico sustentable reconociendo su papel ético y responsable dentro de una organización.</p>	<p>C3. El bienestar y la satisfacción de las necesidades</p>	<p>S1. Producción y distribución de la riqueza de las organizaciones</p> <p>S3. Herramientas tecnológicas para generar información financiera</p>
<p>M1. Identifica los diferentes órganos de gobierno (federal, estatal y municipal) a través de la relación tributaria para reconocer las funciones de recaudación que se derivan de las actividades económicas de las organizaciones.</p>	<p>C4. El Estado</p>	<p>S2. Órganos de recaudación (federal, estatal y municipal)</p>

Progresión 3: Utiliza el método de inventarios perpetuos o continuos para el registro de las operaciones contables y la aplicación de los impuestos correspondientes (IVA, ISR), empleando el sistema de pólizas a partir de la

documentación fuente y la elaboración de los estados financieros de manera manual y/o electrónica, aplicando su conocimiento teórico-práctico de manera responsable.

¿Qué utilidad tiene el sistema de pólizas dentro del sistema contable? ¿Qué ventajas y desventajas reconoces en los métodos de registro de mercancías? ¿Qué cuentas se utilizan en el método de inventarios perpetuos? ¿Cuál es la importancia de aplicar los impuestos en las operaciones financieras de una organización? **Aplica: C1, C2, C3, C4**

Progresiones que le anteceden:

CSII: P4

Metas	Categorías	Subcategorías
M.3 Comprende la teoría de la partida doble aplicándola en los métodos de registro contable para coadyuvar a la generación de los estados financieros.	C1. Las organizaciones económicas y sus procesos contables.	S3. Denominación y naturaleza de las cuentas contables básicas. S5. Métodos de registro contable.
M2. Reconoce los derechos y obligaciones de las organizaciones económicas que las leyes fiscales vigentes le otorgan para el cumplimiento del marco jurídico.	C2. Las normas sociales y jurídicas	S2. Normas de información financiera S3. Leyes fiscales
M1. Reconoce la importancia de la producción en las actividades de compra/venta para la obtención de la riqueza que contribuya a un desarrollo económico sustentable reconociendo su papel ético y responsable dentro de una organización.	C3. El bienestar y la satisfacción de las necesidades	S1. Producción y distribución de la riqueza de las organizaciones S3. Herramientas tecnológicas para generar información financiera
M1. Identifica los diferentes órganos de gobierno (federal, estatal y municipal) a través de la relación tributaria para reconocer las funciones de recaudación que se derivan de las actividades	C4. El Estado	S2. Órganos de recaudación (federal, estatal y municipal)

económicas de las organizaciones.

Progresión 4: Interpreta la información de los estados financieros a través del análisis de los resultados obtenidos para tomar decisiones responsables y éticas en beneficio y desarrollo económico de la organización.

¿Cómo utilizar la información financiera de la empresa para tomar decisiones que ayuden a su desarrollo económico? ¿Qué utilidad tiene para las organizaciones conocer la situación financiera de la empresa? ¿Qué elementos contables son importantes para llegar a resultados positivos dentro de una organización económica? **Aplica: C3**

Progresiones que le anteceden:

CSI: P4, P10

Metas	Categorías	Subcategorías
<p>M2. Genera información financiera mediante el uso de herramientas tecnológicas disponibles que le permitan tomar decisiones responsables para satisfacer las necesidades y propiciar e incidir en el crecimiento económico de las organizaciones.</p>	<p>C3. El bienestar y la satisfacción de las necesidades</p>	<p>S4. Toma de decisiones en las organizaciones</p> <p>S5. Ética, responsabilidad social y empresarial</p>

Progresión 5: Examina el manejo de paquetes o software contable disponibles, para optimizar la administración y procesamiento de la información financiera. ¿Qué herramientas tecnológicas existen para la contabilidad? ¿Cómo facilitan la generación de reportes financieros? ¿De qué manera el uso de software contable agiliza la toma de decisiones en una organización? **Aplica: C3.**

Progresiones que le anteceden:

CSII: P3.

Metas	Categorías	Subcategorías
M2. Genera información financiera mediante el uso de herramientas tecnológicas disponibles que le permitan tomar decisiones responsables para satisfacer las necesidades y propiciar e incidir en el crecimiento económico de las organizaciones.	C3. El bienestar y la satisfacción de las necesidades	S3. Herramientas tecnológicas para generar información financiera S4. Toma de decisiones en las organizaciones

Progresión 6: Distingue los diferentes órganos de gobierno identificando las funciones y servicios que ofrecen para el cumplimiento de las obligaciones en las organizaciones: fiscales (SAT), normativas (IMSS, INFONAVIT, AFORE entre otras) y su impacto económico en éstas.

¿Qué órganos de gobierno identificas para el cumplimiento de las obligaciones fiscales? ¿Cuáles son los requisitos al realizar un trámite básico de una organización? ¿Qué repercusiones tendrá una organización económica al no cumplir con las obligaciones fiscales y normativas? ¿Qué dependencias de gobierno identificas en tu contexto para realizar dichos trámites? **Aplica: C4.**

Progresiones que le anteceden:

CSI: P5, P7

Metas	Categorías	Subcategorías
M2. Diferencia los órganos de gobierno federal a través de los servicios que ofrecen para realizar trámites básicos en el funcionamiento de una entidad económica.	C4. El Estado	S2. Órganos de recaudación (Federal, Estatal y Municipal)

Progresión 7: Reconoce la función de los órganos recaudadores en los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal), a través de la relación de las organizaciones económicas y el sistema tributario para el cumplimiento de las obligaciones fiscales. ¿Cuáles son las instituciones encargadas de recaudar impuestos en México? ¿Conoces cuáles son las instituciones recaudadoras en tu

comunidad? ¿Cuáles son los sujetos en una relación tributaria? ¿Qué consecuencias conlleva el incumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de las organizaciones? **Aplica: C4.**

Progresiones que le anteceden:

CSII: P3

Metas	Categorías	Subcategorías
<p>M1. Identifica los diferentes órganos de gobierno (federal, estatal y municipal) a través de la relación tributaria para reconocer las funciones de recaudación que se derivan de las actividades económicas de las organizaciones</p>	<p>C4. El Estado</p>	<p>S2. Órganos de recaudación (Federal, Estatal y Municipal)</p>

Progresión 8: Identifica la importancia de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de la Federación mediante la normatividad vigente para su aplicación en el goce de derechos y cumplimiento de obligaciones fiscales como medio de control económico del país.

¿Cuál es la importancia de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de la Federación? ¿Cuáles son las contribuciones que generan mayor recaudación? ¿Cómo se benefician las organizaciones en los servicios que ofrece el Estado? ¿Qué programas sociales se aplican con el presupuesto de egresos en tu contexto? ¿Qué es el gasto público y cómo se aplica? **Aplica: C3, C4.**

Progresiones que le anteceden:

CSII: P6, P13.

Metas	Categorías	Subcategorías
<p>M1. Reconoce la importancia de la producción en las actividades de compra/venta para la obtención de la riqueza que contribuya a un desarrollo económico sustentable reconociendo su papel ético y responsable dentro de una organización.</p>	<p>C3. El bienestar y la satisfacción de las necesidades</p>	<p>S1. Producción y distribución de la riqueza de las organizaciones</p> <p>S2. Desarrollo económico sustentable</p>
<p>M2. Diferencia los órganos de gobierno federal a través de los servicios que ofrecen para realizar trámites básicos en el funcionamiento de una entidad económica.</p>	<p>C4. El Estado</p>	<p>S3. Ley de ingresos y presupuesto de egresos de la federación.</p>

IV. Transversalidad

Cuando se plantea la interrogante ¿Cómo se relacionan los conocimientos y experiencias provistos por la UAC con las áreas y los recursos del MCCEMS?, la respuesta se encuentra en la transversalidad como la estrategia curricular para acceder a los recursos sociocognitivos, las áreas de conocimiento y los recursos socioemocionales, de tal manera que integra los conocimientos de forma significativa y con ello dar un nuevo sentido a la acción pedagógica de las y los docentes. Con el planteamiento de la transversalidad, apoyado por la multidisciplinariedad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, se logra uno de los propósitos del MCCEMS: un currículum integrado, para alcanzar una mayor y mejor comprensión de la complejidad del entorno natural y social.

Una manera de desarrollar la transversalidad en el aula es la elaboración de proyectos innovadores e integradores, de tal forma que se pueda comprender, afrontar y dar solución de forma global a la problemática planteada, empleando los contenidos que proveen las categorías y subcategorías involucradas en la trayectoria de aprendizaje.

Para ello, es indispensable que las juventudes que cursan el Nivel Medio Superior asuman una nueva visión y actitud humanista en cuanto a su ser, es decir, ser receptores de conocimientos que construyan sus propios aprendizajes a través de su trayecto en las ciencias sociales I, II y III, humanidades, pensamiento matemático, cultura digital, lenguaje y comunicación, entre otros.

El planteamiento de la transversalidad apoya a la multidisciplinariedad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad en el trabajo en el aula, a partir de problematización y contextualización en situación reales e hipotéticas a través de proyectos innovadores contextualizados, como por ejemplo el Proyecto Escolar Comunitario (PEC), lo que contribuye al logro de los aprendizajes de trayectoria.

Área o recurso	Integración con Procesos Contables I
Ciencias Sociales	Fomenta un pensamiento crítico y sistémico que implica la posibilidad de pensar en los problemas financieros que afectan a las organizaciones por las leyes y la normatividad que el Estado determina para el desarrollo económico del país. Permite acceder al conocimiento a través del método de trayectoria histórica y la investigación apoyada en el laboratorio social.
Humanidades	La sociedad se organiza con modelos económicos, procesos sociales, culturales, científicos y políticos que posibilitan el conocimiento de las humanidades con las organizaciones económicas para comprender los diferentes procesos financieros que permiten tomar decisiones de forma ética y responsable fortaleciendo la información a los usuarios.
Pensamiento matemático	El pensamiento matemático forma parte de la vida cotidiana ayudando a solucionar problemas financieros y a la toma de decisiones a partir de la información contable y cálculos matemáticos. El conocimiento estadístico con el uso de tablas gráficas, porcentajes, razones y proporciones son esenciales en los procesos contables.
Lengua y comunicación	Permite fomentar la investigación al hacer la lectura de diferentes recursos y fuentes confiables, así como habilidades de comunicación oral y escrita que conlleven a la generación de información y soluciones financieras de las organizaciones económicas.
Cultura Digital	Se refuerza el conocimiento de la Cultura Digital a través del uso de los diversos programas virtuales y/o aplicaciones, formatos o publicaciones en la realización de distintos productos útiles para el proceso contable como presentaciones, organizadores gráficos, paquetería digital entre otros. Ello refleja el avance del conocimiento y las nuevas formas de enseñar, aprender, socializar, organizarse y comunicarse.
Recursos socioemocionales	En el Bienestar Emocional Afectivo la elaboración de proyectos inspiradores, según los intereses y creatividad de la comunidad estudiantil, puede incidir en el desarrollo emocional y afectivo de sí mismo y de su comunidad. Por otro lado, en Responsabilidad Social se generan experiencias significativas de trascendencia social y personal a través de proyectos comunitarios.

V. Recomendaciones para el trabajo en el aula y la escuela

El abordaje de las progresiones de aprendizaje, que da respuesta a la pregunta ¿cómo se enseña?, se realizará a través de la implementación de estrategias didácticas activas y un programa de trabajo, aula, escuela y comunidad, el cual es un elemento clave para el logro de los planteamientos educativos del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS).

Es importante reconocer que las y los estudiantes aprenden cuando construyen activamente su conocimiento retomando y transformando sus saberes previos, por ello se debe considerar al estudiantado como el principal actor en el proceso de enseñanza - aprendizaje y considerar al personal docente como un guía o facilitador, que acompaña al estudiante en la construcción de conocimiento, desarrollando habilidades como el pensamiento crítico, la observación, la investigación y la toma de decisiones a partir de la evidencia científica.

Se sugiere la utilización del modelo constructivista basado en las cinco fases: Enganchar, Explorar, Explicar, Elaborar y Evaluar, el cual inicia movilizandolos conocimientos previos del estudiantado; para proceder conectando sus ideas con nuevos conocimientos adquiridos a través de la investigación y el descubrimiento; proveer de explicaciones formales de aquellos conceptos que serían difíciles de descubrir intuitivamente y proveer de oportunidades para demostrar los aprendizajes comprensivos mediante la aplicación práctica

Dado que la UAC de **Procesos Contables II** corresponde al Área de conocimiento de las Ciencias Sociales, se retoman las estrategias didácticas de dicha área basadas en tres dimensiones integradas: problemáticas centrales, la aplicación de la metodología de trayectoria histórica y la utilización del aula como laboratorio social.

El trabajo a partir de problemáticas centrales permite el abordaje de las progresiones de aprendizaje, favoreciendo el enfoque sistémico, interdisciplinar y contextualizado que requieren los procesos contables.

La metodología de trayectoria histórica considera al proceso histórico como vínculo explicativo de la situación individual y colectiva del estudiante, por ello en la UAC de **Procesos Contables II** se rescata la trayectoria y la evolución de los métodos de registro contable y la aplicación de los impuestos en las organizaciones económicas para comprender y visualizar la realidad presente y compleja que experimenta el estudiantado en su contexto.

En el aula como laboratorio social se enseña la construcción, procesamiento y análisis de información. Está conformado por grupos de estudiantes asesorados por profesores, para investigar, identificar los métodos de registro contable y sistemas de póliza, registrar operaciones contables, interpretar estados financieros básicos e indicar el marco legal de las contribuciones utilizando las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digitales (TICCAD) disponibles.

Dichas estrategias promueven un aprendizaje más significativo y participativo, adaptándose y combinándose según las necesidades y características específicas del estudiantado y del contexto.

Lo anterior implica un papel central del estudiante en la construcción del conocimiento y desarrollo de su aprendizaje; un docente que sea facilitador y acompañante en la construcción del aprendizaje, a partir de la planeación, ejecución, evaluación y retroalimentación de las actividades; y una escuela que trasciende sus paredes físicas y se conecta con el entorno.

Dosificación sugerida para la implementación de las progresiones de aprendizaje de la UAC Procesos Contables I

Progresión de Aprendizaje	Sugerencia de dosificación en semanas
1	1 semana
2	1 semana
3	2 semanas
4	3 semanas
5	3 semanas
6	1 semana
7	2 semanas
8	3 semanas

VI. Evaluación formativa del aprendizaje

La NEM define a la evaluación formativa como “un proceso integral, permanente, oportuno, sistémico, de comunicación y de reflexión sobre los aprendizajes logrados, además de ser cíclico en espiral ascendente, siempre habrá un punto de retroalimentación desde el inicio hasta término de la trayectoria (Acuerdo secretarial 090823)”

En este contexto, la evaluación está intrínsecamente relacionada con la enseñanza y el aprendizaje, ya que resulta una guía para que estudiantes y docentes identifiquen sus fortalezas y debilidades, permitiendo así la toma de decisiones orientadas a la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje. Por lo anterior, ésta debe estar presente e integrada desde el inicio, y así cumpla con su carácter formativo, orientador e integrador.

Para que la evaluación formativa alcance sus propósitos, debe cumplir con tres elementos fundamentales:

- Generar evidencia sobre el aprendizaje para cerrar la brecha entre el desempeño actual y el deseado.
- Dar retroalimentación al estudiantado.
- Hacer participar al estudiantado en el proceso de evaluación y de aprendizaje. (SEMS, 2024)

Bajo estos principios, las estrategias formativas de evaluación de la UAC de **Procesos Contables II** proporcionan evidencias del logro de las metas de aprendizaje a través de lo siguiente:

- El estudiantado conoce y dialoga los criterios de evaluación en el aula desde el principio, convirtiéndose así en copartícipe y corresponsable del proceso.
- Garantizar que existan procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación del aprendizaje.
- El reconocimiento del error como una oportunidad de aprendizaje, a partir de la identificación de fortalezas y debilidades que contribuyan al desarrollo de procesos de metacognición y autorregulación.
- Incluye procesos de formación formal (proceso en un momento específico y determinado) e informal (de manera continua en las actividades diarias de clase).
- Diversidad y flexibilidad de instrumentos y evidencias: investigaciones, ejercicios, pruebas de conocimiento, trabajo individual y colaborativo,

presentaciones, método de casos, aprendizaje basado en problemas, portafolios de evidencias, las escalas estimativas, tablas comparativas, rúbricas, listas de cotejo, entre otros.

Lo anterior, es acompañado esencialmente por una retroalimentación continua y oportuna, para mejorar el aprendizaje de manera individual o grupal. Esta retroalimentación implica un ejercicio de acompañamiento que permite al estudiantado tomar conciencia sobre el aprendizaje logrado y lo que falta por hacer, con relación a las metas establecidas para motivar acciones de cambio y mejora en su proceso de aprendizaje.

A continuación, se presentan las siguientes sugerencias de estrategias de retroalimentación pertinentes:

- Realizar una evaluación final y sumativa en la que se explique al estudiantado en qué consiste la valoración del producto diseñado.
- Compartir los propósitos educativos y los criterios de logro o metas de aprendizaje con el estudiantado.
- Diseñar e implementar actividades que evidencien lo que el alumnado está aprendiendo.
- Ofrecer retroalimentaciones formativas sobre los productos que estén elaborando.

Es importante aclarar que la evaluación formativa no excluye a la evaluación diagnóstica y sumativa, las cuales pueden estar presentes si las progresiones ameritan su uso.

Es así como la evaluación, entendida desde el enfoque constructivista, se ve como un medio y no como un fin, comprendiendo su importancia dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, al permitirnos obtener información valiosa que guiará la toma de decisiones para indicar al docente y estudiantado si sus prácticas son las adecuadas, dándoles así, la oportunidad de obtener aprendizajes significativos.

Para profundizar sobre el tema de evaluación formativa y la retroalimentación se sugiere revisar el documento de Orientaciones para la Evaluación del Aprendizaje en el siguiente enlace:

[https://dgb.sep.gob.mx/storage/recursos/2024/04/6mLOWsYtNp-Orientaciones-para-la-evaluacion-del-aprendizaje-\(1\).pdf](https://dgb.sep.gob.mx/storage/recursos/2024/04/6mLOWsYtNp-Orientaciones-para-la-evaluacion-del-aprendizaje-(1).pdf)

VII. Recursos didácticos

Para dar respuesta a la pregunta ¿en qué recursos me apoyo para trabajar las progresiones de aprendizaje? Es necesario recordar que existen múltiples espacios de aprendizaje, por lo que en función de lo que indica la progresión, la meta y el aprendizaje de trayectoria, se debe considerar la participación del entorno de la escuela y la interacción con la comunidad.

Al ser una UAC del área de las ciencias sociales, una de las características que la identifican, es el hecho que las progresiones se guían mediante preguntas detonadoras, indicativas y/o contextualizadas, lo que permite ubicar y aplicar en una diversidad de contextos, problemáticas y situaciones, siempre con la idea de que las ciencias sociales sean cercanas y vivenciales para el estudiantado.

En el abordaje de las progresiones de la UAC **Procesos Contables II** se sugiere la utilización de podcast, diccionarios, diversos textos, páginas web, documentales, películas, contenidos en redes sociales que hagan alusión a las progresiones objeto de estudio.

Es importante recordar que los ambientes de aprendizaje pueden ser variados:

- a) Aula: virtual o física.
- b) Escuela: laboratorio, taller u otro.
- c) Comunidad: casa, localidad o región.

Las siguientes fuentes de información constituyen sugerencias de apoyo para el desarrollo de las progresiones de aprendizaje, no son limitativas ni restrictivas. El personal docente podrá usar las sugeridas o bien las que considere adecuadas según sus necesidades y contexto.

Básica:

Amaru, A. (2015). Fundamentos de administración, teoría general y procesos administrativos. Pearson.

Casso, P. (2022). WTF con el SAT: Guía de supervivencia básica para cumplir con tus obligaciones fiscales. AGUILAR.

Elizondo López, A. (s.f.). Proceso contable 2.

Lara Flores, E. (2008). Primer curso de contabilidad. Trillas.

Patria Educación. (2020). Contabilidad 2. Patria Educación.

Pérez Chávez, J., & Fol Olguín, R. (2024). Prontuario tributario profesional 2024: Correlacionado artículo por artículo con casos prácticos. Tax Editores.

Romero López, Á. J. (s.f.). Principios de contabilidad. McGraw Hill.

Complementaria:

Congreso de la Unión. (2021). Ley del Impuesto al Valor Agregado. Diario Oficial de la Federación.

Congreso de la Unión. (2024). Ley de Ingresos de la Federación. Diario Oficial de la Federación.

Congreso de la Unión. (2024). Ley del Impuesto sobre la Renta. Diario Oficial de la Federación.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Proyecto de Presupuesto de Egresos. Gobierno de México.

Yarce, J. (2014). Ética profesional en acción. Universidad de La Sabana.

Electrónica:

Congreso de la Unión. (2025). Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2025. Recuperado de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIF_2025.pdf

Congreso de la Unión. (2025). Presupuesto de Egresos de la Federación 2025. Recuperado de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2025.pdf

Facultad de Contaduría y Administración, UNAM. (2025). Contabilidad (cuentas especiales del procedimiento analítico, de inventarios perpetuos, sistemas de pólizas). Recuperado el 27 de febrero de 2025, de http://fcasua.contad.unam.mx/material_didactico/interior.htm

VIII. Rol docente

El docente de la UAC **Procesos Contables II** debe propiciar un ambiente de aprendizaje dinámico, participativo y significativo, en el que las y los estudiantes apliquen procedimientos contables en el registro de operaciones financieras con base en las leyes y normas vigentes. Fomenta el pensamiento crítico y analítico para que el estudiantado comprenda la importancia de la contabilidad en la toma de decisiones estratégicas y responsables dentro de las organizaciones.

En el aula, el docente atiende la diversidad de intereses, capacidades y estilos de aprendizaje del estudiantado, asumiendo un rol de facilitador y mediador. Su función es guiar a las y los estudiantes en la aplicación de métodos contables como el analítico y el de inventarios perpetuos, el uso de documentación comprobatoria y la correcta integración de impuestos en los registros contables. Asimismo, enfatiza la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y la transparencia en la información financiera para el desarrollo económico de las organizaciones y la comunidad.

El docente diseña estrategias didácticas y de evaluación que favorecen la aplicación práctica del conocimiento contable en escenarios reales o simulados, promoviendo el uso de herramientas tecnológicas y software contable. Estimula el trabajo colaborativo, la resolución de problemas y la investigación para que el estudiantado analice estados financieros, identifique la importancia de los órganos recaudadores y normativos, y comprenda el impacto de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación en la economía del país.

En el desarrollo del proceso educativo, el docente genera un clima adecuado para la evaluación, asegurando la comunicación continua y la aplicación de criterios objetivos en la valoración del desempeño del estudiantado. Además, fomenta la responsabilidad en el manejo de la información contable y la ética en la toma de decisiones financieras.

Finalmente, el docente brinda retroalimentación constante, permitiendo que las y los estudiantes identifiquen sus avances y áreas de mejora. Esto les facilita la comprensión del sistema contable y tributario, fortaleciendo su capacidad para interpretar información financiera y aplicar estrategias que contribuyan a la estabilidad y crecimiento económico de las organizaciones en su entorno.

IX. Rol del estudiantado

El rol del estudiantado en el proceso educativo no se limita simplemente a recibir información y repetirla, sino que debe ser un agente activo en la construcción de su propio conocimiento y de su identidad. En este sentido, no sólo se trata de aprender a leer y escribir; implica aprender a narrar y comprender su propia vida, tanto como autor o autora de su historia personal, como testigo de su contexto social y cultural. Este proceso es fundamental para que el estudiantado se convierta en un sujeto consciente y crítico de su realidad.

La educación es un motor de transformación social, pero también puede perpetuar las desigualdades existentes al tratar a todos y todas por igual sin considerar la diversidad inherente al estudiantado. La educación debe empoderarles, dándoles las condiciones necesarias para reconocer y cuestionar las desigualdades que les rodean.

Si las y los estudiantes son insertados en una educación que no considera su clase, sexo, género, etnia, lengua, cultura, capacidad, condición migratoria, religión o cualquier otro aspecto de su identidad, es muy probable que se apropien de la idea de que “la escuela no es para ellos y ellas”, ya que se enfrentarían constantemente a comentarios o actitudes que les califican de incapaces, ignorantes, indolentes o inútiles terminando por creerlo y asumirlo como verdad. Esta auto desvalorización es una barrera significativa para su desarrollo ya que puede llevar a creer que el conocimiento y la sabiduría pertenecen únicamente a las y los "profesionales" y no reconocen el valor de su propio conocimiento y experiencia.

El rol de las y los estudiantes, entonces, debe ser el de un sujeto activo que desafía y transforma estas narrativas opresivas que fomentan las desigualdades. Debe aprender a valorar su propia voz y experiencia, y a reconocer su capacidad para conocer y transformar su realidad. La educación debe ser un proceso liberador que les permita verse a sí mismos como agentes de transformación social, capaces de escribir su propia historia y de participar activamente en la construcción de una sociedad más justa y humana.

X. Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD)

La implementación de las TICCAD en la planeación didáctica representa una oportunidad para enriquecer la experiencia educativa, al facilitar el desarrollo de las habilidades, saberes y competencias digitales, potenciar la creatividad y motivación del estudiantado y favorecer la labor del profesorado. (Aprende.mx, 2022).

Al transversalizar el uso de las TICCAD, se busca integrar sus herramientas de manera horizontal a lo largo de todas las Unidades de Aprendizaje Curricular, en lugar de relegarlas a un recurso sociocognitivo específico. Esto permite que las y los estudiantes desarrollen habilidades digitales de manera progresiva y coherente a lo largo de su formación académica, independientemente del área de conocimiento en la que se encuentren.

No obstante, resulta crucial que la integración de las TICCAD se realice considerando las particularidades de cada plantel, su infraestructura, el nivel de competencia digital del personal docente y el estudiantado, así como los recursos disponibles. De esta manera, se garantiza que estas herramientas se utilicen de manera efectiva y se maximice su impacto en el proceso educativo.

Al integrar las TICCAD en la planeación didáctica de acuerdo con las posibilidades de cada plantel, las y los docentes pueden enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, promoviendo la participación activa de sus estudiantes, fomentando el pensamiento crítico y creativo, y facilitando el acceso a una educación de excelencia para todos y todas.

IX. Referencias

- ACUERDO número 09/08/23 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. Secretaría de Educación Pública. DOF. (2023) Fecha de citación [11-01-2024]. Disponible en formato HTML: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5699835&fecha=25/08/2023#gsc.t
- Dirección General del Bachillerato. (2023). Orientaciones para la Evaluación del Aprendizaje. DGB.
- Dirección General del Bachillerato. (2024). Orientaciones Psicopedagógicas para la Elaboración de Programas de Estudio y Progresiones de Aprendizaje. DGB.
- Subsecretaría de Educación Media Superior. (2024). Evaluación formativa del MCCEMS. SEP
- Subsecretaría de Educación Media Superior. (2022). Rediseño del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior 2019-2022. SEP.
- Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023). Programa de estudios del Área del Conocimiento de Ciencias Sociales. SEP
- Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023). Progresiones de Aprendizaje del Área de Ciencias Sociales. SEP.

Glosario

- **Acreditar:** Registrar un crédito mediante un asiento de contabilidad.
- **Acreeedor:** Persona o institución que presta dinero o vende mercancía a crédito.
- **Activo:** Cualquier cosa con valor comercial, de cambio poseída por un individuo o entidad. Propiedades, bienes y derechos adquiridos o generados por una empresa o una persona, sean tangibles o no.
- **Aval:** Se garantiza algo (puede ser el pago de un préstamo) dejando algo en garantía o haciéndose cargo o responsable otra persona por el pago de la deuda que le corresponde a otro.
- **Balance:** Es el estado que refleja la situación del patrimonio de una entidad en un momento determinado. El balance se estructura a través de tres conceptos patrimoniales, el Activo, el Pasivo y el Patrimonio Neto, desarrollados cada uno de ellos en grupos de cuentas que representan los diferentes elementos patrimoniales.
- **Bruto:** Cantidad total de dinero que se recibe al que todavía no se le hace deducciones o restan partidas.
- **Capital:** Aporte realizado por los socios de una empresa y que aumenta o disminuye según sea la magnitud del éxito o fracaso de las operaciones de la empresa.
- **Capital social:** Capital aportado por accionista para constituir el patrimonio social quien les otorga sus derechos sociales.
- **Catálogo de Cuentas:** Contiene todas las cuentas que se estima serán necesarias al momento de instalar un sistema de contabilidad. Debe contener la suficiente flexibilidad para ir incorporando las cuentas que en el futuro deberán agregarse al sistema.
- **Compra:** Acto por que un agente económico adquiere el dominio de un bien (o recibe un servicio) contra el pago de un precio.
- **Consignación:** Es el traspaso de la posesión de mercancías de su dueño, llamado comitente o consignador, a otra persona, denominada comisionista o consignatario, que se convierte en un agente de aquél a los fines de vender las mercancías.

- **Contabilidad:** Es un sistema adaptado para clasificar los hechos económicos que ocurren en un negocio. De tal manera que, se constituya en el eje central para llevar a cabo los diversos procedimientos que conducirán a la obtención del máximo rendimiento económico que implica el constituir una empresa determinada.
- **Cuentas auxiliares:** Las que no figuran individualmente en el libro mayor, sino en libros o registros auxiliares que deben estar 'controlados' por medio de una o varias cuentas colectivas.
- **Débito:** Se refiere al dinero que ya es de la propiedad del cliente, quien dispone de él cambio en una cuenta bancaria, al contrario del crédito, donde el dinero utilizado es dado.
- **Déficit:** Falta o pérdida. Cantidad que falta a los ingresos para equilibrarse con los egresos. Cantidad faltante que equilibra una partida. Lo contrario al Superávit.
- **Entidad:** Organización o institución compuesta por personas o recursos económicos para alcanzar determinados objetivos.
- **Equidad tributaria:** Justicia y la igualdad en la distribución de la carga fiscal entre contribuyentes.
- **Estado de Situación Financiera:** Estado financiero básico que muestra la posición financiera de una entidad en un momento determinado. Es comúnmente conocido como Balance General y su objetivo es proporcionar información sobre los recursos de la entidad (activos), sus obligaciones financieras (pasivos) y la participación de los propietarios en la entidad (capital contable o patrimonio).
- **Estado:** Forma de organización social, que cuenta con instituciones, que regulan la vida de una cierta comunidad de individuos en el marco de un territorio nacional.
- **Fianza:** Promesa legal que garantiza el pago de lo que otra persona o institución debe en caso de que quien debe no pueda cumplir su compromiso.
- **Financiamiento:** Aportar o buscar fondos. Buscar maneras de obtener dinero para realizar pagos o invertir.
- **Forma jurídica:** Se refiere al tipo de estructura legal que una empresa o entidad adopta para operar. Esto puede incluir formas como sociedades anónimas, sociedades de responsabilidad limitada, cooperativas, entre otras. Cada forma jurídica tiene implicaciones legales, fiscales y de

responsabilidad diferentes, por lo que es importante elegir la adecuada según las necesidades y objetivos de la entidad.

- **Gravamen:** Impuesto. Imposición que se hace a un bien o ganancia.
- **Impuesto al Valor Agregado (IVA):** Impuesto que se aplica a todas las transacciones comerciales de venta o servicios donde se emitan facturas y que consiste en agregarle un porcentaje estipulado por el gobierno, al valor del bien.
- **Impuesto:** Es una clase de tributo (obligaciones generalmente pecuniarias en favor del acreedor tributario) regido por Derecho público.
- **Inventario:** Materia prima y materiales, abastecimientos o suministros, productos terminados y en procesos de fabricación y mercancía en existencia, en tránsito, en depósito o consignada en poder de terceros.
- **Libros Contables:** Conjunto de varios libros donde se registra la contabilidad de una empresa. Lo constituyen los libros obligatorios y los libros auxiliares según lo determine la ley de comercio de cada país.
- **Marco jurídico:** Conjunto de leyes, reglamentos, normas y principios que regulan el comportamiento de las personas, organizaciones y entidades en una sociedad o país.
- **Morosidad:** Demora en pagar. Calidad de moroso, pago retrasado o impuntual.
- **Naturaleza de la cuenta:** Clasificación de una cuenta contable según su función y propósito dentro de la contabilidad de una empresa.
- **Normas de Información Financiera:** Conjunto de pronunciamientos normativos emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A.C., que regula la información financiera contenida en los estados financieros a una fecha determinada. A partir del 1 de enero de 2006, los Principios Generalmente Aceptados (PCGA) se convierten en Normas de Información Financiera (NIF).
- **Organizaciones:** Son entidades sociales compuestas por personas u otros recursos que trabajan juntos para alcanzar objetivos comunes. Estas entidades pueden ser empresas, instituciones sin fines de lucro, entidades de gobierno, grupos comunitarios, entre otros.
- **Pasivo:** Los fondos que debe un banco. El pasivo más grande para un banco son los depósitos de sus clientes.

- **Relación tributaria:** Vínculo jurídico que se establece entre el Estado y los contribuyentes en relación con la obligación de pagar impuestos.
- **Responsabilidad social:** Se refiere al compromiso que tienen las empresas y organizaciones de contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad en general, más allá de cumplir con sus obligaciones legales y generar beneficios económicos; esto implica considerar el impacto de sus decisiones y actividades en aspectos sociales, ambientales y éticos, y tomar medidas para minimizar los efectos negativos y maximizar los positivos.
- **Usuarios:** La información que proporciona la contabilidad pretende satisfacer las necesidades de dos tipos de usuarios: internos y externos. Entre los interesados internos están los inversionistas, los patrocinadores, los administradores, directores y empleados, y en los interesados externos están los proveedores, acreedores, deudores, analistas financieros, consultores, autoridades fiscales, órganos gubernamentales, clientes, entre otros.

Créditos

Personal docente que elaboró

Aidde Graciela Rivera Cuevas
Centro de Estudios de Bachillerato 6/4
"Cd. Delicias" Chihuahua

Ariadna Selene García Contreras
Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

Carlos López Rodríguez
Centro de Estudios de Bachillerato 8/6

Ana Gloria Ramos Ruíz
Colegio de Bachilleres del Estado de
Querétaro

Luis Alberto Angulo
Preparatoria Federal "Lázaro Cárdenas II"
Tijuana Baja California

Alejandra Chávez Camacho
Colegio de Bachilleres del Estado de México

María Yolanda Mena Rosas
Colegio de Bachilleres del Estado de
Puebla

Hortensia De la Cruz González
Colegio de Bachilleres del Estado de México

Celia Raquel Flores Muñoz
Colegio de Bachilleres del Estado de Coahuila

Personal Académico de la Dirección General del Bachillerato

Jorge Alejandro Rangel Sandoval

Fanny Casas Cortés

Mercedes Gabriela Castro Nava

Belem Ramos Cerón

Saúl Ramón Hernández Bocanegra

La construcción de estas Progresiones de Aprendizaje no hubiera sido posible sin la valiosa contribución y retroalimentación de las y los docentes de Educación Media Superior a lo largo de todo el país.

La Dirección General del Bachillerato agradece y reconoce a todas las personas que colaboraron en la construcción de este documento con sus valiosas aportaciones.

Se autoriza la reproducción total o parcial de este documento, siempre y cuando se cite la fuente y no se haga con fines de lucro.

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



DGB